

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE ELIMINACIÓN ACADÉMICA; **PRIMER OTROSÍ:** SOLICITA SE OTORGUE PRÓRROGA; **SEGUNDO OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS.

**SECRETARÍA DE ESTUDIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE**

Raffaella Cordano Fenner, Run 17.699.348-0, Licenciada en Antropología de la Universidad de Chile, matrícula N° 2013110328, domiciliada para estos efectos en calle María Monvel #1159, casa K, comuna de La Reina, Santiago, teléfono 964779621, correo electrónico rafcordano@gmail.com, a usted respetuosamente digo:

Junto con saludar y esperando que la salud les acompañe en estos tiempos difíciles, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la reconsideración de la causal de eliminación académica en la cual lamentablemente me encuentro con motivo del retraso en la obtención de mi título profesional y que, en definitiva, se me otorgue la respectiva prórroga para la inscripción de mi Memoria de Título, en razón de los hechos que paso a exponerles:

El año 2017 cumplí cabalmente con el programa de pregrado y obtuve mi licenciatura en antropología con mención en Arqueología. A fines de ese año, cursé el Taller de Memoria número dos bajo el alero y guía de la profesora Isabel Cartagena Fasting, quien me otorgó la posibilidad de explorar mis intereses de larga data en la rama de zooarqueología. Con su valioso apoyo, logré abocar mis aspiraciones investigativas al estudio de las etapas iniciales de domesticación de camélidos durante el Arcaico Medio en la cuenca superior del río Loa, desarrollando los antecedentes, metodologías y marco teórico necesarios para elaborar una Memoria de Título en dicho tema. La razón por la cual opté por esta investigación en particular, se debió a mi gran motivación por la materia, unida a la convicción de que el

desarrollo y conclusión de la misma constituiría un verdadero aporte en la expansión de dicha área del conocimiento arqueológico.

Durante el año 2011, la Profesora Cartagena tuvo la oportunidad de evaluar una de las cuadrículas de excavación del sitio Corte de la Damiana, revelando aspectos interesantes de la relación entre grupos humanos y camélidos para el periodo Arcaico Medio. Por una parte, observó un aumento en el uso de camélidos a través de la secuencia ocupacional, comportamiento que podría dar cuenta de un proceso de intensificación productiva centrado en la utilización de éstos animales. Junto con lo anterior, los trabajos osteométricos realizados demostraron una variabilidad significativa en el tamaño de estos especímenes, situación que podría evidenciar el comienzo de prácticas de domesticación durante este periodo. Esta variabilidad se asemeja a la registrada anteriormente en sitios del Arcaico Tardío en la Puna de Atacama, sin embargo, producto del bajo número de medidas, resulta difícil establecer si refleja el comienzo de prácticas de domesticación en épocas más tempranas. El análisis de un mayor número de especímenes, el cual pretendo desarrollar a través de mi investigación, buscará identificar lo que podrían ser las primeras etapas en el proceso de domesticación en esta área de las tierras altoandinas.

Además del apoyo de Isabel Cartagena en el diseño de mi Memoria, durante esta etapa conté con la colaboración del Profesor Patricio de Souza, quien me proporcionó el material de estudio para mi memoria y práctica profesional. Esta última, consistió en el análisis de un gran número de Categorías Óseas Generales recuperadas del Sitio Corte de la Damiana. Mi práctica profesional se extendió entre finales del año 2017 y mediados de 2018, siendo evaluada con la máxima calificación.

En dicho periodo, y de forma paralela al desarrollo de mi Práctica Profesional, fui contactada por Marta Valenzuela, quien fue mi ayudante a lo largo del curso Métodos y Técnicas de Laboratorio: Zooarqueología. Marta, considerando mi interés y buen desempeño en la materia, me manifestó su intención de contar con mi colaboración en el estudio de restos arqueofaunísticos identificados en el sitio El Olivar. Decidí aceptar en cuanto consideré que la oferta representaba la oportunidad de trabajar estrechamente con profesionales dedicados

al análisis zooarqueológico y, de esta forma, afianzar mis conocimientos en la metodología utilizada.

A raíz de esta primera aproximación al mundo laboral, surgieron luego nuevas ofertas que también significarían un avance importante en el aprendizaje y aplicación de herramientas sobre las que poseía un gran interés académico. Junto a la zooarqueología, durante mi pregrado cultivé un profundo interés por aquello referente a métodos y técnicas de terreno y Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS). Lo anterior se vio reflejado en que fui invitada a ser ayudante de ambas cátedras (Métodos y Técnicas de Terreno I y SIG) durante los años 2017 y 2018 por el Profesor Roberto Izaurieta. De esta forma, cuando se me presentó la oportunidad de trabajar aplicando de forma concreta dichos conocimientos, decidí aceptar. Esto lo hice con la absoluta convicción de que sería una experiencia sumamente enriquecedora en lo que se refiere a mi capacidad de análisis e interpretación de contextos arqueológicos, otorgándome una visión mucho más amplia y acabada sobre mi quehacer como futura profesional. Adicionalmente, la especialización adquirida me permitiría desarrollar de mejor forma mi Memoria de Título.

A partir de estas experiencias, surge la oportunidad de participar en el Diplomado sobre Sistemas de Información Geográfica dictado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Durante los 6 meses de su duración (agosto de 2018 a enero de 2019), el Diplomado se constituyó como un gran desafío académico que me permitió intercambiar conocimientos con profesionales de distintos ámbitos de las ciencias de la tierra. La experiencia culminó con el desarrollo de un proyecto interdisciplinario en el que logré obtener la máxima calificación, graduándome con un promedio final de 6.6.

Deseo hacer presente que, al momento de aceptar estas oportunidades, contemplé la posibilidad de no contar con todo el tiempo que una Memoria como la mía exigiría. Producto de estas circunstancias, decidí no inscribir mi Memoria hasta tener la certeza de que podría dedicarle el esfuerzo necesario para su correcta elaboración. Además, consideré que sería beneficioso para el desarrollo de la misma, poder aplicar nuevas técnicas y metodologías que aprendería gracias a estas experiencias. No obstante lo anterior, todas estas decisiones se hicieron bajo la errada consideración de que el plazo para la realización de la memoria comenzaba desde el momento de la inscripción material de la misma. De esta forma, si bien tenía conocimiento de que existía

un plazo establecido para su elaboración, desconocía absolutamente que dicho plazo se encontraba establecido a partir de la obtención de la licenciatura y no al acto de la inscripción. En otras palabras, yo en todo momento operé bajo la concepción de que dicho plazo aún no había comenzado a correr, y no comenzaría hasta el momento en que decidiese inscribir mi memoria. Lamentablemente esta noción era compartida por muchos de mis compañeros, razón por la cual ignoré la especificidad de la referida disposición hasta que consulté por mi situación académica a fines del año 2020.

Con esto, quisiera reiterar que la demora en la inscripción de mi Memoria no estuvo mediada por falta alguna de interés de mi parte, sino, por el contrario, se debió a las ganas de llevar a cabo esta meta personal, académica y profesional de la mejor forma posible, aportando nuevos conocimientos y dedicándole todo el tiempo y esfuerzo necesario para lograr un buen resultado.

Para mí es muy importante señalar que durante el año 2019, periodo en el que planeaba retomar el análisis, elaboración e inscripción de mi Memoria, ocurrieron hechos que me obligaron a concentrar mi tiempo y esfuerzo en el cuidado y mantenimiento de mi posición laboral. Mi padre, quien es el principal sostenedor de mi familia y que posee como única fuente de recursos el turismo, experimentó una disminución significativa en sus ingresos a comienzos del año 2019. Lamentablemente estos problemas continuaron a lo largo del año y solo se agudizaron a partir del “estallido social” y la posterior crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia de Covid-19. Esta situación finalmente desembocó en su declaración de quiebra en la primera mitad del año 2020. Fue producto de lo anterior, que a partir del año 2019 comencé a cumplir un rol preponderante en la economía familiar, razón por la cual me vi obligada a dedicar mi tiempo y energía al cuidado de mi trabajo.

Hacia finales del año 2020 tomé conocimiento de que varios de mis compañeros se encontraban en la apremiante situación de haber caído en causal de eliminación con motivo del retraso en la concreción de su plan profesional. Fue en ese momento en que decidí contactarme con vuestra secretaría, a fin de obtener una confirmación oficial. En dicha oportunidad, amablemente me indicaron los pasos que debía de seguir para resolver mi situación. Adicionalmente, me comuniqué con mi profesora guía a fin de informarle mi situación, oportunidad en la cual me ratificó su apoyo y colaboración para la concreción de este proyecto.

Finalmente, deseo agregar que hoy me encuentro en una posición más consolidada respecto a mi trabajo y he logrado un mayor equilibrio respecto a mi nuevo rol como co-sostenedora de mi familia. Deseo manifestar que a lo largo de mi carrera he procurado mantener la mayor diligencia, teniendo siempre como meta la finalización de mi Memoria para optar al grado de Arqueóloga de la Universidad de Chile. Si bien hoy debo enfrentar esta lamentable situación, quiero hacer presente que en ningún momento fue mi intención eludir algún plazo y con ello, mis responsabilidades académicas. Si me dan la oportunidad de continuar mis estudios, no solo llevaré a cabo este proyecto con total responsabilidad y respeto a los procesos y normas internas, sino también con un gran entusiasmo por aprender y una fuerte motivación por demostrar mis capacidades como alumna formada en la prestigiosa Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. A través de su ayuda, espero tener la oportunidad de aportar a nuestra sociedad como una orgullosa profesional de esta institución.

POR TANTO,

PIDO A USTED, tener por presentada la solicitud de reconsideración de eliminación académica, acceder a ella teniendo en cuenta los antecedentes presentados, y en definitiva, regularizar mi situación.

PRIMER OTROSÍ: Solicito se me otorgue prórroga con el objetivo de entregar mi Memoria de Título en el plazo de 1 año desde su inscripción.

POR TANTO,

PIDO A USTED, otorgar prórroga de plazo.

SEGUNDO OTROSÍ: acompaño los siguientes documentos para su mejor resolución:

- 1.- Cédula Raffaella Cordano Fenner
- 2.- Carta de apoyo profesora guía Isabel Cartagena Fasting
- 3.- Diplomado de Postítulo en Sistemas de Información Geográfica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile
- 4.- Cart Gantt

POR TANTO,

PIDO A USTED, tenerlos por acompañados.

A handwritten signature in blue ink, reading "Raffaella Cordano Fenner". The script is cursive and fluid, with the first name "Raffaella" being more prominent than the last name.

Raffaella Cordano Fenner

Solicitante

Sra. Evelyn Bocaz
Secretaría de Estudios
Facultad de Ciencias Sociales

Santiago, 15 de abril 2021

Estimada Evelyn,

Mediante la presente me gustaría informarle que me encuentro al tanto de la solicitud Raffaella Cordano para la reconsideración de la causal de eliminación académica debido al retraso en la obtención de su título profesional. Durante el período en que Raffaella fue alumna regular, fui supervisora de su práctica profesional y trabajamos en su diseño de memoria, el cuál quedó en ese entonces en condiciones de ser inscrito. Además, su práctica le permitió avanzar en una primera clasificación del material arqueofaunístico para su memoria.

La postergación de su proceso de titulación se debió a su participación en un Diplomado sobre Sistemas de Información Geográfica dictado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y posteriormente debido a la necesidad de trabajar por lo que pudo destinar el tiempo necesario para terminar en el plazo reglamentario.

Dado lo avanzado de su diseño y el trabajo preliminar con los materiales, su capacidad de trabajo y responsabilidad apoyo su solicitud ya que es un proyecto altamente viable y que le permitiría cerrar su proceso de titulación.

Esperando tener una acogida favorable, se despide atentamente



Isabel Cartajena

Académico

Departamento de Antropología

Profesora guía

REPÚBLICA DE CHILE	
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
	APELLIDOS CORDANO NOMBRES RAFFAELLA SEXO F PAÍS DE NACIONALIDAD CHILE FECHA DE NACIMIENTO 19 DIC 1990 FECHA DE EMISIÓN 07 AGO 2012 FECHA DE VENCIMIENTO 19 DIC 2020
RUN 17.699.348-0	FIRMA DEL TITULAR <i>Raffaella Cordano</i>

N° de Serie: **A028510127** Insc Nac: N° **272,1991,LAS CONDES**
Profesión: **NO INFORMADA**

IDCHL 1769934809S13<<<<<<<<<<<<
9012190F2012191CHLA028510127<2
CORDANO<FENNER<<RAFFAELLA<<<<<

IDCHL1769934809S13<<<<<<<<<<
9012190F2012191CHLA028510127<2
CORDANO<FENNER<<RAFFAELLA<<<<

Raffella Cordano

**mes de inscripción e inicio de actividades podría variar dependiendo de fecha de aprobación de solicitud*

**mes de inscripción e inicio de actividades podría variar dependiendo de fecha de aprobación de solicitud*

[illegible]